



International  
Planned  
Parenthood  
Federation

FEDERACION INTERNACIONAL DE  
PLANIFICACION DE LA FAMILIA  
REGION DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL, INC.

# **Guía de Defensa y Promoción en la lucha contra el VIH/SIDA**

IPPF/RHO  
120 Wall Street, 9<sup>th</sup> Fl.  
New York, NY 10005  
Tel: (212) 248-6400  
Email: [info@ippfwhr.org](mailto:info@ippfwhr.org)  
Web: [www.ippfwhr.org](http://www.ippfwhr.org)

# CONTENIDO

- 1 Introducción
- 2 El objetivo de las labores de defensa y promoción en la lucha contra el VIH/SIDA\*
- 3 El VIH y los derechos humanos
- 4 El VIH y las cuestiones de género
- 5 La participación de las personas con el VIH/SIDA
- 6 La prueba del VIH
- 7 La transmisión del VIH de la madre al hijo o la hija
- 8 La promoción del empleo de los condones masculinos y femeninos
- 9 Las niñas, niños y jóvenes
- 10 La defensa y promoción dirigida a los sectores de la población más amenazados
- 11 Las trabajadoras sexuales
- 12 Los clientes de las trabajadoras sexuales
- 13 Los usuarios de drogas inyectables
- 14 Los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
- 15 Los migrantes y los refugiados
- 16 Las fuerzas armadas
- 17 Los reclusos
- 18 El VIH/SIDA en los sitios de trabajo
- 19 La mejor práctica: Ejemplos de labores exitosas de defensa y promoción realizadas por las asociaciones de planificación familiar (APF) y otras organizaciones no gubernamentales (ONG)
- 20 El “Advocacy Participativo”\*\*

Para acceder está guía **en inglés**, visite:

[http://www.ippfwhr.org/publications/download/monographs/HIV\\_Guide\\_e.pdf](http://www.ippfwhr.org/publications/download/monographs/HIV_Guide_e.pdf)

Para acceder está guía **en portugués**, visite:

[http://www.ippfwhr.org/publications/download/monographs/HIV\\_Guide\\_p.pdf](http://www.ippfwhr.org/publications/download/monographs/HIV_Guide_p.pdf)

Producido por by IPPF Global Advocacy, Scientific Expertise, Gender, Youth and STI/HIV/AIDS Division (GLAD)

Escrito por Jeremy Hamand. Londres, June 2001.

\* Virus de inmunodeficiencia humana; Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

\*\*Ver Telleria, Jaime y Susanna Rance. *Participatory Advocacy*. Masque V Fondo Editorial: La Paz, Bolivia, 2001. Funded by the project “Participatory Advocacy in Sexual Rights” of the Population Concern, the European Commission and CISTAC. [www.CISTAC.org](http://www.CISTAC.org)

## 1 Introducción

Para fines de 2000, más de 36 millones de hombres, mujeres y niños en todo el mundo vivían con el VIH o el SIDA, y casi 22 millones de personas habían muerto de esa enfermedad. En ese mismo año se produjeron en el mundo unos 5,3 millones de nuevos casos de infección y 3 millones de casos mortales, lo que constituyó el más elevado número de muertes anuales debidas al SIDA. En la actualidad, se producen unas 15.000 nuevas infecciones diarias. El SIDA se ha convertido en la causa principal de muerte en África.

Sin embargo, es posible prevenir una epidemia de proporciones aun mayores. Los programas de prevención en gran escala realizados en prácticamente todos los ámbitos y circunstancias posibles han demostrado a las claras que se puede reducir la propagación del VIH, especialmente entre las y los jóvenes y los sectores de la población menos accesibles.

En el informe que emitió en febrero de 2001, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, afirmó que las respuestas exitosas tienen sus raíces en las comunidades, que por lo tanto resulta fundamental capacitar a las y los jóvenes y a las mujeres, y que las personas que viven con el VIH o el SIDA deben desempeñar un papel fundamental en la formulación de esas respuestas. "Resulta esencial que se emplee un enfoque basado en los derechos humanos, y la lucha contra la difamación constituye por sí misma un imperativo desde el punto de vista de los derechos humanos y tiene valor instrumental en la lucha contra la negación y la vergüenza, que constituyen otros tantos obstáculos para el inicio del diálogo sobre el VIH/SIDA".

Las Asociaciones de Planificación Familiar (APF) pueden, por lo tanto, desempeñar un papel fundamental, ya que tienen vínculos más estrechos con las comunidades que cualquier organismo gubernamental. Estas organizaciones se encuentran en una posición particularmente idónea para combatir el VIH/SIDA debido a su experiencia en materia de prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y en lo que se refiere a la promoción y la distribución de condones; y debido también a que en su carácter de organizaciones de defensa de los derechos humanos han desempeñado funciones muy importantes en la capacitación de las mujeres y la colaboración con los jóvenes, quienes constituyen un sector especialmente vulnerable a las ITS, y en la actualidad también a la infección con el VIH.

Muchas APF y otras ONG ya han trabajado con personas infectadas con el VIH en programas de prevención de esa infección. Sus redes de voluntarios están especialmente bien capacitados para llevar a cabo labores de defensa y promoción (*conocida también por el término en inglés "advocacy", y "abogacía" en otros casos*), tanto en la esfera de las políticas como en la de los programas. Ahora deben reposicionarse para cumplir labores de defensa y promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluso los que atañen al VIH/SIDA, y no a la planificación familiar exclusivamente, como en el pasado. El factor común a ambas es la doble protección que ofrecen los condones masculinos y femeninos contra los embarazos no deseados, y contra las ITS y el VIH/SIDA.

Las APF también deberían emplear los principios de defensa y promoción para tratar con los gobiernos y para ejercer influencia sobre ellos, a fin de que modifiquen las políticas y las

leyes discriminatorias, así como para tratar con el sector privado y los líderes comunitarios, que desempeñan un papel de importancia en los esfuerzos de prevención y atención. Esta Guía describe lo que se puede lograr mediante la defensa y promoción con respecto a la prevención del VIH/SIDA, y por lo general a bajo costo.

## **2 El objetivo de las labores de defensa y promoción en la lucha contra el VIH/SIDA**

La defensa y promoción constituye un proceso de comunicación que no se limita a la simple difusión de información y a la educación (IEC, por las iniciales de Información, Educación y Comunicación). Las labores de defensa y promoción van más allá de eso, y tienen como propósito obtener, en primer lugar, el apoyo, el compromiso y el reconocimiento del problema por parte de los dirigentes a cargo del establecimiento de políticas públicas y de la toma de decisiones, así como de la población en general. La defensa y promoción brinda soluciones y apoyo cuando se trata de confrontar esas cuestiones.

En esta Guía no se tratará de describir en detalle cómo organizar campañas de defensa y promoción, sino que se concentrará en la aplicación de los componentes de la defensa y promoción en las labores de prevención del VIH/SIDA.

El primer requisito consiste en contar con información precisa y consistente. Para poder comprender los comportamientos y las prácticas que implican riesgo es necesario recabar información de los análisis de situación y de los estudios de las líneas de base de los países.

Sobre la base de esa información, las labores de defensa y promoción deberían contemplar la creación de conciencia acerca de la magnitud y gravedad del problema, la reducción de las prácticas discriminatorias, la eliminación de las políticas y otras barreras que dificulten o compliquen las actividades de prevención y atención, y la realización de campañas en pro de la toma de medidas eficaces y sostenibles. El objetivo de esas labores debería consistir en ejercer influencia sobre las más altas autoridades del país para que éstas aporten capacidad de liderazgo y apoyo político, y demuestren su voluntad de compromiso.

Más específicamente, cada plan de defensa y promoción debería contemplar los siguientes elementos:

- La individualización del tema de defensa y promoción.
- Individualizar a quién debe estar dirigido el mensaje del plan. Por ejemplo: los funcionarios gubernamentales, los responsables de las políticas públicas, los dirigentes religiosos, los empleadores, los profesionales de la salud, las comunidades, los medios de comunicación, etc.
- Los resultados esperados. Por ejemplo: políticas gubernamentales claras en materia de VIH/SIDA, el compromiso del gobierno con la difusión de la información y la prestación de servicios, la revisión de las leyes y las prácticas, las políticas y prácticas claras en materia de VIH/SIDA en los lugares de trabajo, etc.
- Actividades sugeridas. Por ejemplo, la recopilación de información, la elaboración de hojas de información, las alianzas con otras organizaciones de activistas, la realización de reuniones de sensibilización con los medios de comunicación, los legisladores, y con los dirigentes religiosos y comunitarios.

La defensa y promoción resulta importante para la prevención del VIH porque posibilita la realización de cosas que una organización no podría llevar a cabo por sí sola. Las alianzas son fundamentales, y generan apoyo por los programas de prevención del VIH/SIDA de varias maneras distintas:

- Creando conciencia, difundiendo conocimientos y fomentando la comprensión sobre el VIH/SIDA y las ITS en la población en general
- Alentando la movilización de recursos y el compromiso en pro de la ejecución de programas de prevención de las ITS y el VIH
- Poniendo en marcha y brindando respaldo a las campañas para lograr que los medicamentos antirretrovirales sean asequibles a precios económicos
- Fomentando las políticas y las prácticas adecuadas
- Fomentando los conocimientos sobre el VIH y la manera en que se los difunde
- Reduciendo la difamación de las personas afectadas por el VIH/SIDA
- Sustentando los derechos de las personas infectadas con el VIH
- Fortaleciendo la solidaridad entre las ONG y las personas que viven con el VIH/SIDA
- Involucrando a las personas que viven con el VIH/SIDA en las tareas de educación y prevención, en las que pueden desempeñar un papel fundamental

Los mensajes deben ser claros y provenir de fuentes fidedignas, como las Declaraciones del Panel Médico Asesor Internacional (PMAI) del IPPF, o los documentos de ONUSIDA.

### **3 El VIH y los derechos humanos**

La protección de los derechos humanos es un aspecto esencial cuando se trata de salvaguardar la dignidad humana en el contexto del VIH/SIDA y de garantizar una respuesta ante el VIH/SIDA que sea eficaz y basada en los derechos humanos. Para que la respuesta sea eficaz es necesario que estén vigentes todos los derechos humanos, cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Los intereses en materia de salud pública no se contradicen con la vigencia de los derechos humanos. Por el contrario, se ha comprobado que cuando los derechos humanos están protegidos, se infectan menos personas, y las personas que viven con el VIH/SIDA y sus familias pueden hacer frente a la enfermedad de manera más adecuada.

Ante la aparición del VIH, los países suelen atravesar una etapa de negación, en la que rehúsan aceptar que el problema del VIH/SIDA exige que se le preste especial atención. Durante esa fase, la población se ve privada de su derecho a la información y a los servicios, y descubre que se ha convertido en víctima de una enfermedad que su propio gobierno no reconoce como un desastre nacional.

La *Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos* de la IPPF enumera diversos derechos humanos básicos que se pueden emplear en las labores de defensa y promoción en la esfera del VIH/SIDA.

### **4 El VIH y las cuestiones de género**

Es importante que las organizaciones tengan siempre presente el lugar que ocupa en la crisis del SIDA la asignación a las personas de papeles por razones de género; que se refleja, por ejemplo, en que la subordinación sexual de las mujeres complica en gran medida la posibilidad de que éstas eviten la infección. Las mujeres biológicamente jóvenes corren más

riesgo de infectarse, y esa vulnerabilidad aumenta también debido a su bajo status social y a las expectativas culturales en materia de sexualidad.

Los hombres constituyen parte de la solución a la pandemia del VIH, y deben comprender de qué manera sus acciones pueden fomentar la propagación del VIH/SIDA. Los hombres deben cumplir un papel activo no sólo en la protección de su propia salud sino también en la protección de sus parejas del peligro de infección con el VIH. Las labores de defensa y promoción pueden reforzar ese proceso. Las iniciativas de defensa y promoción orientada a los niños adquieren cada vez más valor en lo que se refiere al fomento de una mayor paridad de los sexos en las relaciones entre hombres y mujeres.

Otra dimensión importante de las cuestiones de género y el VIH/SIDA es la que constituyen la violencia basada en el género y la discriminación de las mujeres y las niñas. Esos dos factores aumentan el grado de vulnerabilidad de las mujeres y las niñas y les impiden resolver en un plano de igualdad las diferencias con sus parejas sobre la necesidad de que las prácticas sexuales no sean peligrosas. La violencia sexual y las relaciones sexuales forzadas (que frecuentemente conllevan un alto riesgo de infección) son problemas que es necesario tratar.

Diversos estudios indican que las mujeres que dan a conocer que están infectadas con el VIH suelen sufrir más violencia y discriminación aun. Las iniciativas de defensa y promoción deberían concentrarse en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y en la realización de campañas orientadas a modificar las normas jurídicas pertinentes, cuando corresponda.

Las labores de defensa y promoción de los programas que tienen en cuenta las cuestiones de género ayudarán a individualizar las necesidades diversas de los hombres y las mujeres, y de los niños y las niñas. Las labores de defensa y promoción orientadas a capacitar a las mujeres y a otorgarles más capacidad para resolver diferencias de opinión constituyen una herramienta importante para combatir el VIH/SIDA, así como para el fomento de los derechos de las mujeres. De manera más específica, las labores de la defensa y promoción orientadas a aumentar el acceso de las mujeres a la educación y a los recursos económicos, como la capacitación, las reformas jurídicas y los planes de crédito, pueden incrementar el poder general de decisión de las mujeres en el ámbito familiar y en la esfera de sus relaciones sexuales.

## **5 La participación de las personas con VIH/SIDA**

Involucrar a las personas con VIH/SIDA en la elaboración de políticas, la planificación y la ejecución de las tareas relacionadas con el SIDA constituye un aspecto importante de las labores de defensa y promoción. Mediante esa participación, esas labores resultarán más pertinentes; disminuirá la discriminación; se ayudará a que se reconozcan las necesidades de las personas con VIH o SIDA; se contribuirá al proceso de reducción de la difamación de las personas con VIH o SIDA; así como a la mejor comprensión de las consecuencias del VIH/SIDA; y se le dará una dimensión humana al SIDA.

Las personas que viven con VIH o SIDA también pueden desempeñar un papel protagónico en lo que respecta a la educación y la prevención, Debido a que la discriminación de esas

personas es una práctica frecuente, involucrarlas en esos aspectos resulta fundamental para poder modificar las actitudes.

## **6 La prueba del VIH**

Las organizaciones deberían abogar por una mayor disponibilidad de la prueba del VIH y de orientación acerca de esa infección, así como por el aumento del acceso a las mismas. Las organizaciones deberían desalentar también la imposición de las pruebas del VIH obligatorias.

## ***Los microbicidas y las vacunas***

El desarrollo de vacunas eficaces contra el VIH y de microbicidas que ofrezcan mayor protección contra el contagio de las ITS y el VIH probablemente adelantará la eliminación del VIH/SIDA. Las ONG deberían abogar por que sus gobiernos brinden apoyo a las investigaciones y los procesos de desarrollo necesarios para lograr esos objetivos.

## **7 La transmisión del VIH de la madre al hijo o la hija**

La transmisión del VIH de la madre al hijo o la hija es la causa más importante de infección con el VIH en los niños menores de 10 años. Desde 1998, el ONUSIDA recomienda que a las mujeres embarazadas que están infectadas con el VIH se les ofrezca un tratamiento breve con medicamentos antirretrovirales, que cuando son empleados correctamente, pueden reducir los casos de contagio en un 50% por lo menos. Las ONG deberían abogar por que sus gobiernos integren esas intervenciones de prevención en los servicios de salud reproductiva ya existentes.

## ***Otras cuestiones que se deben tener en cuenta:***

- El tema que está tratando es controvertido. Acepte esto con agrado y trate de sacar el mejor partido posible de ello.
- Evite toda actividad ilícita o contraria a la ética.
- Exija que los dirigentes políticos se hagan responsables y rindan cuentas de los compromisos que han adquirido.
- Mantenga un registro de los éxitos y los fracasos.
- Vigile el estado de la opinión pública y difunda públicamente los cambios positivos que se hayan obtenido.

## **8 La promoción del empleo de los condones**

La promoción de los condones masculinos y femeninos como doble protección contra las ITS y el VIH/SIDA por un lado y el embarazo no deseado por otro, constituye el vínculo común entre las labores tradicionales de las APF y las de prevención del VIH/SIDA. Los condones son, pura y simplemente, la manera más eficaz de prevenir la propagación de la enfermedad; y por ahora, la única.

## ***La promoción del empleo de los condones masculinos***

El condón masculino constituye la mejor manera de prevenir el contagio del VIH y otras ITS. Entre los factores que limitan el uso más generalizado de los condones masculinos figuran:

- El costo y la disponibilidad de los mismos
- La creencia de que sólo deberían ser usados para prevenir los embarazos
- El que los prestadores de servicios no fomenten el empleo de los condones como método anticonceptivo eficaz en la medida en que deberían hacerlo
- La dependencia de métodos anticonceptivos diferentes de los métodos barrera
- El empleo de condones por parte de parejas casadas no es generalmente aceptable desde el punto de vista de las normas sociales
- La oposición a su empleo –en general, o específicamente entre las parejas que no están casadas—por parte de las agrupaciones religiosas.

Las campañas de fomento del empleo de los condones pueden obtener resultados espectaculares. La campaña en pro de una tasa de 100% de uso de condones que se llevó a cabo en Tailandia logró evitar 2 millones de infecciones y eliminó la necesidad de gastar unos 6.000 millones de dólares.

### ***La promoción del empleo de los condones femeninos***

El condón femenino es la primera barrera anticonceptiva controlada por las mujeres que también protege contra las ITS, incluso contra el VIH. Por lo tanto, aumenta las opciones de protegerse del contagio con el VIH de las que disponen tanto los hombres como las mujeres. El condón femenino tiene especial importancia para las mujeres cuyas parejas rehúsan usar condones masculinos.

Los condones femeninos pueden ser resistidos inicialmente tanto por las usuarias (porque no los conocen bien) como por los prestadores de servicios (debido a que son más costosos que los condones masculinos). Mediante la defensa y promoción se puede ayudar a que los condones femeninos estén más ampliamente disponibles (convenciendo a los prestadores de servicios que son eficaces en relación a sus costos), y a que tengan mayor aceptación.

Entre los puntos en los que se debería hacer hincapié figuran:

- En estudios de aceptación, entre un 50% y un 70% de los hombres y las mujeres encuestados indicaron que los condones femeninos les parecían aceptables.
- Los usuarios deberían saber que el condón femenino está hecho de poliuretano, que es un plástico delgado y suave, pero más resistente que el látex.
- El condón femenino se puede insertar hasta ocho horas antes del acto sexual, de manera que no altere el clima de espontaneidad, y no es necesario quitárselo inmediatamente después de la eyaculación.
- Debido a que su costo unitario es más elevado que el del condón masculino, el condón femenino debería promocionarse entre los sectores de la población que ya tienen acceso directo a los condones masculinos o a los que no pueden emplear el condón masculino de manera regular. Al fomentar el empleo del condón femenino en esos sectores de la población, se incrementa el número de actos sexuales con protección sin reducir necesariamente por ello el uso de los condones masculinos.



- Estudios recientes indican que el condón femenino puede ser no sólo eficaz en relación con su costo sino que también puede reducir costos, especialmente cuando se fomenta su empleo específicamente en los grupos cuyas prácticas sexuales conllevan altos riesgos. La defensa y promoción mediante los medios de comunicación (los diarios, las revistas, la radio, Internet) puede complementar las campañas de información y educación orientadas a informar a la población en general acerca de las ventajas del condón femenino.

Fuente: *The Female Condom: A guide for planning and programming*, ONUSIDA, 2000.

## **9 Las niñas, niños y jóvenes**

En los países en desarrollo, hasta un 60% de los nuevos casos de infección con el VIH ocurren en personas de 15 a 24 años de edad. Debido a factores biológicos y sociales, las niñas son especialmente vulnerables. En algunos sitios, por cada varón infectado de entre 15 y 19 años, están infectadas dos niñas de la misma edad. Las labores de defensa y promoción pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad de las niñas así como a lograr cambios sociales. Por ejemplo, corrigiendo mitos populares como la idea de que si un hombre mantiene relaciones sexuales con una virgen se puede curar el SIDA.

Además, el drástico aumento de las tasas de infección de las mujeres trae aparejado el correspondiente aumento del número de bebés que nacen infectados con el VIH transmitido por las madres. En 2000, había en el mundo 1,4 millones de niñas y niños menores de 15 años que vivían con el VIH, aunque algunos se habían contagiado el virus debido a actividades sexuales y no lo habían recibido de sus madres.

Muchas y muchos jóvenes corren peligro de contraer el VIH porque se les niega acceso a la educación e información sobre el VIH, así como a la atención de la salud y a formas de prevenir el contagio. Acceso con el que generalmente cuentan los adultos, por otra parte. Esto constituye una violación de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes a los servicios de educación y salud sin discriminación, además de una violación de sus derechos a manifestar sus puntos de vista y a buscar, recibir e impartir información y ideas de todo tipo. Las APF y otras ONG dedicadas a las cuestiones de la salud sexual y reproductiva pueden desempeñar en este caso un papel sumamente importante.

Mediante la defensa y promoción se puede garantizar que en las escuelas y los ámbitos extraescolares en los que se congregan las y los jóvenes se les ofrezca educación sobre las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluso con el VIH/SIDA. Esa información debe ser respaldada con servicios adecuados y accesibles de salud sexual y reproductiva para los adolescentes.

Diversos estudios han demostrado que la educación sexual y sobre el VIH no fomenta la actividad sexual. Por el contrario, esos estudios indican que cuando las y los jóvenes reciben información completa sobre las cuestiones sexuales se sienten más cómodos consigo mismos y pueden controlar sus decisiones. Cuando la educación sexual es integral, más jóvenes tienen relaciones sexuales protegidas o prefieren posponer los contactos sexuales. Deberían realizarse esfuerzos especiales para brindar educación de ese tipo a las niñas y los niños a los que resulta difícil prestarles servicios, como los sectores minoritarios de la población, los pueblos indígenas y las niñas y los niños de la calle.

Las y los jóvenes confrontan a menudo dificultades para lograr acceso a los servicios. Entre los factores que pueden restringir gravemente las posibilidades de que jóvenes usen esos servicios figuran los horarios inconvenientes, los obstáculos jurídicos, la inaccesibilidad y los costos elevados. La defensa y promoción puede constituir una herramienta poderosa de cambio para derribar las barreras que impiden que los jóvenes tengan acceso a los servicios.

Toda forma de explotación y abuso sexual, incluso las que involucran la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y el matrimonio adolescente, incrementan los riesgos de las ITS y la infección con el VIH. Todos los esfuerzos orientados a poner fin a esas prácticas deberían incorporar las cuestiones relacionadas con el VIH.

Las campañas de información pública contra el abuso y la explotación sexual de las niñas y los niños, así como las campañas de educación dirigidas a familias, niños, niñas y adolescentes, deberían explicar los riesgos de infección, los medios de protección y los servicios disponibles en caso de infección. La participación de las y los jóvenes en el diseño, la ejecución y la evaluación de las campañas de defensa y promoción referidas al VIH/SIDA puede beneficiar a las campañas de ese tipo dirigidas al sector juvenil de la población. La educación entre pares es una estrategia exitosa, y se deberían realizar todos los esfuerzos posibles para involucrar a las y los jóvenes.

## **10 La defensa y promoción dirigida a sectores de la población con tasas de riesgo más elevadas**

Las APF tienen el mandato de colaborar con los sectores vulnerables de la sociedad, y de promover los intereses de los mismos. Esos grupos tienen grandes probabilidades de estar especialmente amenazados por los efectos del VIH/SIDA. En algunos casos, mediante la defensa y promoción, las APF pueden convencer a otras organizaciones que les presten servicios sin cargo; y en otros casos, otras ONG u otros organismos gubernamentales pueden compartir los costos de esos servicios.

## **11 Las trabajadoras sexuales**

Las trabajadoras sexuales, incluso las trabajadoras sexuales indirectas, como las “chicas de la cerveza”, que fomentan el consumo de esa bebida en Camboya, son particularmente vulnerables ante las ITS y el VIH, y constituyen el sector básico más importante de propagación al resto de la población por medio de sus clientes. Entre los factores que influyen de manera más destacada en la propagación del VIH figuran el número diario de clientes de las trabajadoras del sexo y la proporción de hombres que las visitan de manera habitual. Las probabilidades de contagio aumentan aun más cuando no se emplean los condones. El trabajo sexual sigue siendo ilícito en muchos países, lo que obstaculiza las labores de prevención.

Las organizaciones deberían abogar por que se acepte la existencia del problema y por la protección de las trabajadoras del sexo y de sus clientes mediante el uso de condones en el 100% de los casos. Las organizaciones también pueden reclutar jóvenes que brinden orientación y que se hagan cargo de la distribución de los condones, como hizo la Asociación de Planificación de la Familia de Indonesia con los trabajadores del sexo transvestistas en Jogjakarta, como parte del proyecto Lentera.

## **12 Los clientes de las trabajadoras sexuales**

La defensa y promoción puede ayudar a proteger a sectores particulares de la clientela de las trabajadoras sexuales, como los camioneros, los jornaleros y los pescadores. Las APF de Tailandia e India han demostrado la manera en que las labores de defensa y promoción en colaboración con los propietarios de restaurantes y prostíbulos localizados a la vera de las carreteras y en los puertos pesqueros pueden lograr que éstos cooperen con el fomento del empleo de condones.

## **13 Los usuarios de drogas inyectables**

En muchas partes del mundo, el uso de drogas inyectables constituye la principal fuente de contagio del VIH. Ese es el caso de diversos países de Asia, de algunas partes Europa oriental y de varios de los Nuevos Estados Independientes; de diversos países de América Latina; y de algunos países de Europa occidental, como España e Italia. En la Federación Rusa, más de la mitad de los casos de infección con el VIH que se han registrado hasta la fecha correspondieron a usuarios de drogas inyectables.

El uso de drogas está estrechamente ligado al VIH. El vínculo se establece cuando los usuarios se inyectan las drogas con utensilios contaminados. Además de ello, algunas drogas pueden provocar comportamientos sexuales peligrosos, que pueden tener como consecuencia el contagio del VIH. De todas las maneras en que se puede transmitir el virus de una persona a otra, la que más probablemente causará una infección es la inyección directa en el torrente sanguíneo de una sustancia contaminada con el VIH. En realidad, mucho más probablemente incluso que el contacto sexual.

Lo que se necesita para hacer frente a ese problema es un conjunto integral de medidas para prevenir la propagación del VIH entre quienes se inyectan drogas. Las ONG de origen popular pueden desempeñar un papel fundamental en lo que respecta a abogar por la adopción de esas medidas. Entre ellas deben figurar el suministro de equipos de inyección esterilizados; la concienciación y educación sobre el riesgo de la infección con el VIH y las prácticas sexuales seguras de quienes se inyectan drogas y de sus parejas; la disponibilidad de los programas de tratamiento de la adicción a las drogas; la prestación de servicios de orientación asequibles; y de atención y apoyo a los usuarios de drogas inyectables que estén infectados con el VIH y con otras ITS, así como otros servicios de atención de la salud; y el suministro de condones.

## **14 Los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres**

Las relaciones sexuales entre hombres ocurren en la mayoría de las sociedades. Con frecuencia, esas relaciones implican la penetración anal. La penetración sexual anal sin protección trae aparejado un alto riesgo de contagio del VIH, especialmente para el receptor. Diversos factores obstaculizan las labores de los programas de prevención del VIH orientados a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, como:

- La negación de la existencia de los contactos sexuales entre hombres
- La difamación, la discriminación o la tipificación como delincuentes de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres

- La información epidemiológica insuficiente o inconfiable sobre el contagio del VIH mediante el contacto sexual entre hombres
- La dificultad para establecer contacto con muchos de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
- El desinterés por las prácticas sexuales más seguras, o el desinterés de las mismas
- Las instalaciones de atención de la salud deficientes o inadecuadas, como las clínicas especializadas en las ITS, y la falta de conciencia o sensibilidad por parte del personal clínico con respecto a la existencia de ITS anales, rectales u orales
- Falta de interés por parte de los organismos donantes en apoyar y mantener los programas de prevención para los hombres que tienen relaciones con personas de su mismo sexo, y la ausencia de programas destinados específicamente a los trabajadores sexuales
- Ausencia de interés en los programas nacionales de lucha contra el SIDA por las cuestiones relacionadas con los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres.

La defensa y promoción puede tratar de manera eficaz muchos de esos problemas. Por ejemplo, mediante:

- La educación de pares entre hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres
- La promoción del empleo de condones de alta calidad y de lubricantes a base de agua y la toma de medidas destinadas a garantizar la disponibilidad de esos artículos
- Las campañas en pro de las prácticas sexuales más seguras y de la capacitación correspondiente, incluso sobre el empleo de los condones y el fomento de las prácticas sexuales que impliquen menos riesgos que la penetración sexual
- El fortalecimiento de las organizaciones de hombres que se identifican como *gay*, para hacer posible que impulsen programas de prevención de la infección con el VIH y la atención de las personas que viven con el VIH
- La educación del personal sanitario y clínico a fin de que sus integrantes superen la ignorancia y los prejuicios con respecto a los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres.

## **15 Los migrantes y refugiados**

Las personas migrantes y en tránsito pueden vivir muy marginadas y tener poco o ningún acceso a la información sobre el VIH, los servicios de atención de la salud y los recursos disponibles para prevenir el SIDA. Los sectores más vulnerables son los refugiados, las personas sin existencia jurídica, y las mujeres y las niñas. Los refugiados suelen carecer de la seguridad que podrían ofrecerles sus familias y comunidades. En los campamentos de refugiados, la ausencia de instituciones de educación y el desempleo pueden ser causas de aburrimiento, de abuso de sustancias adictivas y de comportamientos sexuales peligrosos. Mediante las labores de defensa y promoción se puede presentar un alegato convincente contra la discriminación de esas personas, y en favor de la prestación de servicios a las mismas. Es necesario que se realicen esfuerzos para que se establezcan alianzas y se desarrollen servicios de prevención y atención multisectoriales (de educación sanitaria y servicios comunitarios).

## **16 Las fuerzas armadas**

El personal militar constituye un sector de la población especialmente amenazado por la exposición a las ITS, incluso a la infección con el VIH. En tiempos de paz, las tasas de ITS son entre dos y cinco veces más elevadas en las fuerzas armadas que en la población civil; y

en tiempos de guerra, la proporción puede ser 50 veces mayor, y aun mayor. Es probable que el factor individual más importante de las altas tasas de infección con el VIH en las fuerzas militares sea la práctica de destinar al personal durante períodos de variada duración a puestos distantes de sus comunidades habituales y sus familias. Ese factor, combinado con el hecho de que los militares no están sometidos a los controles tradicionales, les impide el contacto con sus cónyuges o sus parejas sexuales habituales, lo que alienta el desarrollo de las industrias sexuales en las zonas donde están apostados. Paradójicamente –y por fortuna— debido a sus firmes tradiciones de organización y disciplina, los militares cuentan con importantes ventajas cuando deciden tomar medidas decisivas contra el VIH/SIDA.

Como demuestran los resultados de la colaboración entre la Asociación de Planificación Familiar de Tailandia (APFT) y la Real Fuerza Aérea tailandesa, cuando se logra el respaldo de la oficialidad militar superior y del personal del Ministerio de Defensa mediante la defensa y promoción es posible obtener resultados muy positivos. Con un presupuesto mínimo, la APFT llevó a cabo su labor en los diversos ámbitos de la organización militar del país y obtuvo resultados notables.

## **17 Los reclusos**

Los establecimientos carcelarios para hombres son un factor importante en las epidemias de VIH de algunos países, ya sea por los casos de infección debidos a las relaciones sexuales de hombres con hombres como por los causados por el uso de drogas inyectables. Varios factores aumentan los riesgos de una mayor propagación de la infección con el VIH en los ámbitos carcelarios.

Uno de ellos es la superpoblación carcelaria. En 1995, en los Estados Unidos había 1,6 millones de reclusos; el doble de la población carcelaria de 10 años antes. En una importante cárcel de Europa Oriental, en algunas celdas individuales se mantenían encerrados hasta a 35 reclusos. La violencia, que a menudo es una de las características de la vida carcelaria, da lugar a recriminaciones y genera tensión y un clima de temor. Muchas de las personas encarceladas se encuentran en prisión por usar o traficar drogas, y con frecuencia tienen maneras de seguir consumiendo drogas en prisión. La inyección de drogas con utensilios compartidos no esterilizados es probablemente la causa del mayor número de nuevos casos de infección con el VIH en las cárceles de todo el mundo. Las relaciones sexuales anales sin protección y las violaciones son también factores importantes del contagio del VIH en las prisiones de hombres.

En este caso, las APF y las ONG pueden obtener resultados muy positivos mediante la capacitación de multiplicadores (incluso de ex-reclusos y ex usuarios de drogas inyectables), quienes pueden educar a la población carcelaria acerca del uso de equipos de inyección esterilizados, así como sobre los programas de cesación del abuso de drogas. Mediante las labores de defensa y promoción, esas organizaciones pueden dirigirse a los funcionarios superiores y convencerlos de la importancia que tiene el suministro a los usuarios de drogas de jeringas limpias y lejía esterilizadora, así como el acceso por parte de todos los reclusos a los condones lubricados.

## **18 El VIH/SIDA en el lugar de trabajo**

El VIH/SIDA tiene un costo económico directo para las empresas y negocios tanto grandes como pequeños, y la comunidad empresarial tiene por lo tanto motivos muy importantes para colaborar con las medidas preventivas por razones económicas y por el bienestar de sus empleados. Muchas grandes compañías responden también por motivos filantrópicos.

Muchas firmas se mostrarán receptivas a los programas que las puedan ayudar mediante la realización de charlas, la capacitación de capacitadores, y la producción de carteles, folletos y videos, porque están tratando cuestiones delicadas que no les son familiares. Ejemplos de esto son las labores de la APF de Mauricio con los trabajadores solteros de las fábricas y talleres de la Zona de Procesamiento de Exportaciones, y los servicios que prestan los motivadores de la APF de Kenya en los lugares de trabajo. A las empresas de mayor envergadura se les podría solicitar que abonen cuotas o que realicen donaciones a cambio de la asistencia profesional de la APF.

La Coalición Comercial de Tailandia logró un gran éxito cuando convenció a las empresas y los negocios de los beneficios del aumento del nivel de conciencia sobre el VIH, así como la prevención de la infección con ese virus. Los mensajes simples y no amenazadores, combinados con ofrecimientos de cooperación, suelen ser eficaces cuando se trata de convencer a los directivos principales de las empresas. Los hombres y mujeres de negocios son tan sensibles como el que más a la presión de sus pares. La información pasada de boca en boca en las cámaras de comercio y en los clubes de empresarios, así como el ejemplo de las grandes compañías que ya cuentan con una política en materia de VIH/SIDA, pueden persuadir rápidamente a otras empresas acerca de la necesidad de establecer una política referida a la infección con el VIH. El ejemplo de Jardine Matheson de Bangkok, que ha incorporado la concienciación sobre el SIDA de sus 3.500 nuevos empleados en sus sesiones inaugurales anuales, tiene una enorme influencia en las empresas locales.

Ejemplos como ése ayudan a demostrar la necesidad de contar con una política firme en materia de SIDA. En un hotel de cinco estrellas de Beijing se sospechaba que el chef, de nacionalidad italiana, tenía SIDA. Sus colegas hicieron una colecta y le compraron un pasaje de regreso a Roma. Lamentablemente, y debido a la ignorancia de esos trabajadores acerca de la enfermedad, cuando el chef partió sus compañeros arrancaron el empapelado de su habitación y el alfombrado, e incineraron el papel y la alfombra en el fondo del hotel. Poco después de ese episodio, la administración del hotel puso en efecto una política de creación de conciencia sobre el VIH y de prevención de la infección con ese virus. Mediante esa política, se integrarán programas eficaces sobre el VIH en las estructuras organizativas y de esa manera se reducirán las probabilidades de alteraciones laborales y de penurias financieras para la compañía y sus empleados.

## **19 La mejor práctica: Ejemplos de labores exitosas de defensa y promoción realizadas por las asociaciones de planificación familiar (APF) y otras organizaciones no gubernamentales (ONG)**

### ***La APFT y la Real Fuerza Aérea de Tailandia***

La Real Fuerza Aérea de Tailandia descubrió que un 3% de sus conscriptos estaban infectados con el VIH. EL Ministerio de Defensa había puesto en vigencia una política de prevención del VIH, pero en la práctica ésta se redujo a conferencias ocasionales. En 1994, la Asociación de Planificación Familiar de Tailandia (APFT) se puso en contacto con altos funcionarios de la Real Fuerza Aérea de Tailandia y ofreció su ayuda para enseñar a los conscriptos técnicas de aprendizaje participatorio con el objetivo de modificar sus actitudes con respecto a las prácticas sexuales más seguras. Aunque la Real Fuerza Aérea de Tailandia nunca había colaborado con una ONG, el plan fue aprobado y la APFT ofreció capacitación para capacitadores y colaboró con la redacción del Manual de Prevención del VIH/SIDA de la Real Fuerza Aérea de Tailandia. Durante los cuatro años posteriores, la participación de la APFT, que le costó a la ONG unos 7.500 dólares estadounidenses, se reflejó en las actividades de prevención del VIH/SIDA en las que tomaron parte unos 12.500 conscriptos, y tuvo como resultado una tasa de infección mucho más baja.

### ***El Proyecto de Rutas Saludables de la APF de India***

A los camioneros interurbanos de Mohali, en el Punjab, y zonas vecinas, se les han podido prestar servicios gracias a las labores de defensa y promoción llevadas a cabo en colaboración con sus dirigentes sindicales y otras personas que se relacionan con ellos, como los propietarios de las estaciones de gasolina y de puestos de venta de refrescos, y los mecánicos. Los trabajadores de campo y los multiplicadores organizaron exposiciones, representaciones teatrales y funciones de cine en las calles, así como debates de grupos focales y entrevistas con los camioneros. Tras dos años de trabajo de este tipo, la mayoría de los camioneros había descartado los mitos sobre el SIDA, y ahora comprende los peligros y las consecuencias del VIH, y que los condones constituyen la manera más eficaz de prevenir la infección.

### ***El trabajo con las promotoras de cerveza en Camboya***

Las jóvenes promotoras de cerveza complementan los magros salarios que les pagan las empresas cerveceras vendiendo sus servicios sexuales a sus clientes hombres, en la mayoría de los casos sin la protección que ofrecen los condones. Un 20% de esas jóvenes están infectadas con el VIH. La Asociación de la Salud Reproductiva de Camboya está capacitando a 100 promotoras de cerveza en la capital, Phnom Penh, para que se desempeñen como multiplicadoras y puedan difundir los conocimientos adquiridos a otras 1.500 colegas en sus lugares de trabajo. Como parte de un nuevo proyecto, la Asociación de la Salud Reproductiva de Camboya se dirige a los directivos más importantes de cada empresa cervecera, al Ministerio de Asuntos de la Mujer y al gobierno municipal para explicarles el proyecto e involucrarlos en el diseño de los planes adecuados de ejecución del mismo. La Asociación de la Salud Reproductiva de Camboya está convenciendo a los directivos de las empresas de que permitan que los motivadores de la Asociación presenten cuestiones relacionadas con la educación en las reuniones de las promotoras con sus supervisores, y que

autoricen el uso de las instalaciones adecuadas para las reuniones de las multiplicadoras con las jóvenes promotoras para hablar sobre el uso de los condones y de las clínicas de la Asociación de la Salud Reproductiva de Camboya antes que las jóvenes comiencen sus tareas laborales.

### ***Para convencer a las autoridades escolares de Botswana de que incorporen la educación sobre el VIH***

En Botswana, la prevalencia de la infección con el VIH entre los jóvenes adultos es de un 40%, lo que representa una de las tasas más elevadas del mundo. La Asociación en pro del Bienestar Familiar de Botswana, conocida por sus siglas en inglés, BOFWA, colabora con las escuelas, los funcionarios de educación y el personal administrativo escolar, así como con los estudiantes y sus padres, para difundir conocimientos sobre el VIH/SIDA y crear conciencia sobre la importancia de esos conocimientos, a fin de integrar la educación sobre las ITS y el VIH/SIDA en las escuelas. De esa manera se espera poder incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a las fuentes de información sobre el VIH/SIDA, a los servicios relacionados con esa enfermedad infecciosa, así como a aumentar el número de alianzas de la APF con otras instituciones. Con el propósito de profundizar la comprensión de los temas relacionados con el VIH/SIDA y otras ITS, el proyecto brindará capacitación a 40 capacitadores, entre ellos docentes, prestadores de servicios a los jóvenes basados en la comunidad y estudiantes.

### ***Por la participación de los trabajadores jóvenes de Mauricio***

Desde hace varios años, la APF de Mauricio lleva a cabo un proyecto muy exitoso llamado “La salud reproductiva de los trabajadores solteros de la Zona de Procesamiento de Exportaciones”, que implica la organización de los trabajadores jóvenes que no estén casados en relación al concepto de la salud sexual y reproductiva, la colaboración en materia de defensa y promoción entre los líderes de los trabajadores jóvenes y la APF con el objetivo de crear un clima de apoyo a la salud sexual y reproductiva en el hogar, el lugar de trabajo y la sociedad; la investigación participativa orientada a individualizar las necesidades y recursos de los trabajadores jóvenes y un enfoque sobre la modificación de los comportamientos que haga hincapié en la educación entre pares y en el respaldo de los trabajadores jóvenes por la modificación de los comportamientos. Entre las actividades de defensa y promoción que se han llevado a cabo figuran la producción de series de radio y programación sobre las vidas de los trabajadores jóvenes y la formación de una Comisión Asesora de Trabajadores Jóvenes, las reuniones con los gerentes de personal y funcionarios de salud y seguridad de industrias específicas, y los contactos individuales con parlamentarios, funcionarios ministeriales y representantes de las compañías.

### ***La iniciativa de los responsables de la toma de decisiones en Turquía***

La APF de Turquía coordinó un proyecto de defensa y promoción de alto nivel sobre respuestas prácticas y humanitarias ante la crisis del VIH, dirigido a los funcionarios a cargo de fijar políticas y tomar decisiones. El programa tuvo como objetivo movilizar a parlamentarios y funcionarios públicos para que le otorgaran carácter de responsabilidad nacional a la prevención de la propagación del VIH y otras ITS, y para ejercer influencia sobre el Gobierno a fin de que pusiera en práctica los planes destinados a lograr ese objetivo. Otros sectores a los que se dirigió el programa fueron la comunidad empresaria, los medios de información y la población en general. El proyecto también se concentró en la influyente



comunidad religiosa, y envió el mensaje sobre la prevención del VIH a todas las mezquitas por intermedio del Directorio de Asuntos Religiosos. El apoyo del Presidente constituyó un factor muy importante del proyecto.

### ***Lograr la colaboración de las autoridades locales en Myanmar***

En Myanmar, la APF colabora con las autoridades locales del apartado distrito de Tamu, cerca de la región fronteriza con India, donde hay una nutrida población transitoria, altas tasas de uso de drogas inyectables, altas tasas de incidencia de las ITS y necesidades no satisfechas de servicios sanitarios. La estrategia consiste en ponerse en contacto con los dirigentes de los distritos y los líderes religiosos mediante entrevistas y la realización de talleres sobre defensa y promoción; y a través de ellos con la población en general, a fin de crear conciencia acerca de la prevalencia y los peligros del VIH/SIDA.

### ***Más conocimientos para los parlamentarios centroamericanos***

El Proyecto Acción SIDA de Centroamérica (PASCA) fue un ambicioso proyecto realizado en forma conjunta por la Región del Hemisferio Occidental (RHO) de la IPPF y el Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo con el objetivo de fortalecer la colaboración entre parlamentarios centroamericanos mediante el intercambio de conocimientos acerca de las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y de aumentar su grado de conciencia, sus conocimientos, su comprensión y su compromiso. Mediante la realización de reuniones y campañas, el proyecto fue de gran ayuda con respecto a la aprobación de nuevas leyes sobre el VIH/SIDA en Honduras, Nicaragua y Panamá. En 1999, a grupo de parlamentarios de Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala formularon la Declaración de San Salvador, que abarca temas tales como la juventud, los adolescentes y el VIH/SIDA; las mujeres y el VIH/SIDA; la transmisión de la madre al hijo, y la migración y el VIH/SIDA.

### ***Los motivadores en los lugares de trabajo difunden el mensaje a los hombres de Kenya***

El Proyecto de Participación de los Hombres de la APF de Kenya, conocido por sus iniciales en inglés FPAK, ha persuadido a unos 90 empleadores de que autoricen a los motivadores a prestar servicios en los sitios de trabajo. En la actualidad, el proyecto cuenta con 100 motivadores en los lugares de trabajo, a quienes se les asigna un salario mensual y se los equipa con una bicicleta, una camiseta, una gorra y un bolso alusivos al proyecto, y anticonceptivos. El trabajo de estos motivadores ha sido muy eficaz en lo que se refiere a la prestación de servicios a los hombres que trabajan en fábricas, en plantaciones de azúcar, en las empresas del sector privado y en los organismos públicos. Los directivos de esas compañías han apoyado firmemente el proyecto porque están preocupados por los efectos del VIH/SIDA y las ITS en su fuerza laboral. Hoy ya pueden percibir los resultados que ha tenido este proyecto frente a esos problemas, y que han sido impresionantes. Un 80% de todos los condones distribuidos como parte de ese proyecto (1,3 millones de unidades de un total de 1,6 millones) fueron entregados por los motivadores en los lugares de trabajo, quienes distribuyeron también un 90% de las píldoras anticonceptivas que se entregaron como parte del proyecto. Los motivadores en los sitios de trabajo han prestado servicio a 63.240 clientes (de los cuales 42.000 eran hombres), que representan un tercio más que los que recibieron asistencia en las clínicas del Proyecto de Participación de los Hombres, y

orientaron a más de 2.800 personas a los organismos que podían prestarles los servicios que necesitaban.

## **20 El “Advocacy Participativo”**

Mucho de lo que expresamos en Advocacy Participativo surge de nuestras experiencias con los Grupos de Trabajo sobre masculinidades, y sobre embarazo no deseado y aborto. En la coordinación de estos grupos, hemos llegado a reafirmar ciertos principios y características que marcan el estilo particular de advocacy participativo que proponemos:

- Autonomía
- Libertad de expresión
- Afiliación abierta y fluida
- Participación a título personal o institucional
- Pluralidad de posiciones
- Horizontalidad en las relaciones
- Voluntad de actual con o sin apoyos externos estables.

Juntos desarrollamos una nueva plataforma de acción para promover el ejercicio concreto de los derechos sexuales. La Ciudadanía Sexual se basa en los siguientes principios:

- Los ciudadanos son diversos, no iguales.
- Los derechos ciudadanos se aplican a todos, sin exclusiones ni discriminación.
- Los derechos ciudadanos incluyen derechos en el ámbito de la vivencia de la sexualidad.
- Las diversas formas de vida sexual y genérica merecen legitimidad social y jurídica.
- El ejercicio de la Ciudadanía Sexual corresponde a todas las personal por igual, durante toda la vida.

Al plantear la Ciudadanía Sexual, queremos fortalecer la vigencia de las sexualidades y géneros diversos y los derechos ciudadanos sin exclusiones dentro de agendas activistas y de políticas públicas. Para mayor información pueden consultar nuestra página Web:

[www.ciudadaníasexual.com](http://www.ciudadaníasexual.com). Pueden enviarnos sus comentarios y aportes a [cistac@mail.megalink.com](mailto:cistac@mail.megalink.com) y [srance@ceibo.entelnet.bo](mailto:srance@ceibo.entelnet.bo). Les esperamos...

### **Advocacy... significados y práctica**

El Advocacy significa abogacía, promoción de apoyos, cabildeo, gestoría o acción de influir en espacios sociales de decisión y opinión. Implica el desarrollo de la capacidad de interceder, hablar públicamente y promover una causa en base a un interés grupal.

Este tipo de acción no es nuevo: las personas involucradas en procesos de cambio lo hemos ido desarrollando desde hace muchísimo tiempo. La promoción, defensa y difusión de los derechos humanos después de la II Guerra Mundial, la defensa de los derechos civiles en Estados Unidos, la Teología de la Liberación en América Latina, la respuesta de la sociedad civil ante las dictaduras militares, los movimientos de salud de las mujeres, son sólo algunos ejemplos de movimientos de Advocacy.

El Advocacy se basa esencialmente en procesos democráticos de construcción de cambio. Busca influir y multiplicar acciones para promover temas determinados de importancia social. Es una actividad política, donde los y las protagonistas se ubican a partir de sus propios intereses en una relación de pares y buscan involucrar a otras personal y grupos de diferentes ámbitos en la misma causa.

Podemos ir buscando otros nombres para lo que hacemos. En este manual, nuestro propósito es comunicar el espíritu del Advocacy y su sentido como conjunto de estrategias políticas para promover una causa; desde la identificación sentida de las/los participantes; y con un determinado proceso de cambio social.

Entre las diferentes formas de influir para el cambio, nuestra propuesta, el advocacy participativo, resulta más efectiva que una estrategia vertical e impositiva. La recuperación y sistematización de las expectativas de un grupo social permiten la promoción colectiva de sus demandas, de acuerdo a valores y objetivos declarados. Así llegamos a involucrarnos en movimientos más amplios, con grupos afines en los ámbitos local, regional, nacional y mundial.

Hacer advocacy participativo implica la acción concertada y dinámica, recuperando las vivencias de las personas y los significados que otorgan a una determinada situación o causa. La auto-conciencia grupal lleva a procesos de toma de decisión, basados en el deseo propio de asumir y defender posiciones que se plantean como la causa del movimiento.

Actualmente, desde las políticas de desarrollo humano, población, participación popular, educación y salud, se declara que las personas deben tener el derecho a determinar sus acciones y formas de involucrarse en los procesos sociales, a partir de sus diversas identidades.

En este sentido, hacer Advocacy Participativo es...

decidir		promover
comunicar		influir
convencer		involucrar
relacionarse	y	cambiar

a partir de las necesidades sentidas de un grupo, recuperando sus expectativas y determinando políticas y estrategias de comunicación y acción para promover una cause determinada.

### **Así lo hacemos...**

Como activistas involucradas/os en movimientos de este tipo, nosotras/os entendemos que el Advocacy Participativo es un proceso que muchas veces se inicia entre pares, es decir, individuos o grupos en el nivel similar, con intereses afines. A partir de esta autoidentificación inicial, las personas afectadas promueven su causa, extendiendo su influencia con otros pares (ampliando sus bases sociales con personas que comparten, o pueden compartir la misma inquietud) y hacia arriba (presionando sobre las instancias de poder).

Entendemos por Advocacy Participativo...

- Una acción de presión política por el cambio, orientada a construir relaciones, crear consensos, promover acciones, movilizar recursos y lograr impactos.
- Una actividad social que forja cambios desde los intereses y demandas particulares.
- Una acción aplicable con grupos locales, regionales y nacionales, con grupos pares y/o en otros niveles de decisión.
- Una necesidad de visibilizar una causa común,
- Una agenda específica.
- Una serie de actividades que se puede desarrollar en un momento histórico determinado.

### **No buscamos...**

- Imponer ideas preconcebidas sobre la gente.
- Pretender saber lo que es “mejor” para “todo el mundo”.
- “Instruir” ni “educar” desde concepciones verticales de “la realidad”.
- Promover a las instituciones o a las personas como un fin en si mismo.
- “Posicionar” a los/las demás (aunque sí, posicionarnos a nosotros/as mismos).
- Asumir que ciertos mensajes constituyen una “verdad única”.

El advocacy participativo tiene carácter político. Implica una estrategia basada en:

- El reconocimiento de la existencia de intereses diversos y diferenciados.
- El compromiso por la defensa de los derechos de las personas, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- La voluntad para elaborar mensajes y ejecutar acciones específicas en forma participativa y democrática.

Este tipo de estrategia exige un proceso con varios pasos:

- Autoidentificación individual y grupal.
- Análisis colectivo de la realidad que se pretende cambiar
- Definición de la causa a partir del tema identificado.
- Información adecuada sobre el tema en cuestión.
- Precisión de objetivos de acción.
- Diseño de una estrategia, tomando en cuenta recursos, alianzas, medios e impactos.
- i... y recién la acción!
- Evaluación posterior de impactos...
- Una nueva autoidentificación de las/los protagonistas, a partir de las experiencias compartidas.

### **Recordemos: para hacer advocacy participativo**

- 1** Autoidentificarnos y reconocernos. Entender que no todos y todas en el grupo tenemos la misma visión del mundo ni del tema elegido para el trabajo. Existen individualidades y demandas diferenciadas.
- 2** Construir la propuesta. Clarificarnos en la identificación de nuestros intereses. Llegar a acuerdos temporales sobre los temas, objetivos y causa común.
- 3** Acceder a mayor información que apoye la construcción de la causa y fortalezca la integridad del grupo.
- 4** Elaborar una agenda de acción, manteniendo la causa como eje: qué haremos, dónde, cuándo, cómo, con quiénes y con qué recursos económicos y logísticos.
- 5** Elaborar políticas y estrategias de alianzas: decidir con quiénes trabajaremos y en qué condiciones.

**Referencia:** Advocacy Participativo por Jaime Tellería y Susanna Rance, 2nda edición 2001. Auspiciado por el proyecto "Advocacy Participativo en Derechos Sexuales" del Population Concern, la Comisión Europea y CISTAC. Masque V Fondo Editorial: La Paz, Bolivia.

## **Qué significa para nosotras/os autores del documento hablar sobre derechos sexuales y derechos reproductivos**

A partir de todo este proceso, hoy en día podemos tener mayor apertura para trabajar y promocionar los derechos en toda su amplitud tanto con mujeres como con hombres.

Consideramos como bases importantes para el trabajo grupal en derechos humanos, sexuales y reproductivos, los siguientes principios (Correa, Petchesky, 1995):

**INDIVIDUALIDAD:** cada persona es especial y diferente

**AUTONOMIA:** cada persona necesita libertad para tomar y ejercer sus propias decisiones, con respecto para los derechos de las/los demás.

**INTEGRIDAD:** cada persona necesita vivir sin coerción ni violencia emocional, física o sexual.

Estos principios ofrecen un marco general para el respeto a la identidad, al cuerpo y al poder de decisión de cada persona en su vida sexual y reproductiva.

Hablar de derechos –particularmente los referentes a la sexualidad y reproducción humana- implica hablar de:

- ❖ Nuestros derechos como personas humanas a la integridad corporal, las relaciones y afectos, nuestras culturas y formas de vida, y ejercicios diversos de nuestras sexualidades y formas de reproducción.
- ❖ La libertad que necesitamos para asumir y vivir nuestras sexualidades, el derecho a su ejercicio de manera libre, placentera, elegida y con respeto a los derechos de las otras personas.
- ❖ Nuestros derechos a recibir información y servicios de salud sexual y reproductiva, sin ser discriminadas/os por nuestro género, etnia, edad, clase social, orientación u opción sexual.
- ❖ Todas las personas, como seres integrales, somos merecedoras de respeto, de un trato digno y una atención humana de calidad y calidez apropiada a nuestra lengua y cultura.

Los derechos no están escritos en piedra, son dinámicos según los actores y las coyunturas. Somos capaces de construir derechos nuevos, y a la vez presionar e influir para que los ya reconocidos formalmente se plasmen en el ejercicio de derechos concretos.

**Referencia:** Tellería, Jaime Miguel (Director y coordinador de la publicación). 2001? "Procesos participativos de sensibilización en derechos sexuales y derechos reproductivos: Yo tengo derecho a:..." CISTAC y la Embajada Real de los Países Bajos. Imprenta en General: La Paz, Bolivia.